

[¿Qué sucedió cuando recibiste a Cristo?](#)

[Tres vistas de la santificación](#)

[El perdón, la santificación y la justificación](#)

[Posición, práctica y comunión](#)

[Salvos por gracia en tres tiempos](#)

Documento [510](#) es *La seguridad eterna*

¿ Qué sucedió cuando recibiste a Cristo ?

Reginald Wallis, Dublín, República de Irlanda, 1931

Una traducción del primer capítulo del librito
The New Man, publicado por Loizeaux Brothers

A. El te recibió

Sí, parece un hecho sencillo y obvio, pero con todo es uno que debe quedar muy grabado en la mente y el corazón de todo creyente nuevo. Como bien sabes, acudiste en toda tu necesidad al Señor Jesucristo para la salvación. Te habías dado cuenta de tu condición desesperada, sin poder hacer nada por tu propia cuenta para justificarte ante un Dios santo.

Reconociendo que mereciste sólo la prohibición eterna de estar en su presencia, encontraste el camino a los pies horadados de Jesús, y aceptaste la oferta de misericordia divina. Supiste que "en Jehová hay misericordia, y abundante redención con él."

¿Pero cómo sabes de veras que El realmente te recibió? ¿Acaso no te has engañado a ti mismo? ¿Qué confianza tienes de que no estás viviendo el sueño de los tontos? Tienes que conocer las respuestas que Dios da a estas preguntas. ¿Qué dice la Biblia, la Palabra de Dios?

Escucha: "Al que a mí viene, no le echo fuera." Viniste, ¿no? Entonces, sabes que te recibió, porque El lo dijo. Tal vez tengas razón por dudar de ti mismo, pero de Él no. El asunto es que uno recibe la confianza de la salvación por fe sencilla en la Palabra escrita de Dios.

Romanos 3.23; Mateo 11.28; Salmo 130.7; Juan 6.37; Salmo 89.34; 1 Pedro 1.23

Posiblemente tienes poco tiempo en la senda al cielo, pero aun así el diablo te está asechando, y habrá intentado quitarte tu confianza y gozo. No te asustes, ¡él se ocupa en eso! Si él no hiciera caso de personas como tú, ¡no tendría empleo! El diablo, Satanás, es el Acusador. El ataca, pero, gracias a Dios, no puede robar a nadie de la salvación, y no hay por qué dejarle lograr que te robe del sentido de seguridad. Su empeño constante es sembrar semillas de duda en tu mente, diciéndote que tu salvación no es legítima. No debes buscar pleito con él, porque perderás. No debes hacerle caso. Confía más bien en lo que Dios mismo dice; no te apoyes en tu propia prudencia.

Rehúsa confiar en tu propio estado emotivo. Tú eres como el tiempo: fluctuante y no muy predecible. La salvación tuya no depende de una cosa tan cambiante como es tu estado de ánimo, sino en la obra eterna y completa del Calvario, y en la fidelidad de la palabra de Aquel que murió allí y resucitó de entre los muertos.

El dice: "No le echo fuera." ¿El es sincero en lo que dice? Si lo es, confía tú en su Palabra. Cada vez que el enemigo ataca, emplea "la espada del Espíritu, que es la palabra de Dios." Sólo esa espada es la que puede vencer a Satanás. Tu seguridad es, "Escrito está."

Apocalipsis 12.19; Juan 10.28, 29; Proverbios 3.5; Hebreos 3.14; Efesios 6.17; Mateo 4.4

Eres salvo, entonces, porque acudiste a Él y confiaste por fe sencilla en la obra que El hizo una vez para siempre. Sabes que El te recibió porque cuentas con su Palabra fiel que lo dice. Y, El afirma: "No olvidaré mi pacto, ni mudaré lo que ha salido de mis labios."

Salmo 89.34

B. Tú le recibiste

¿Cómo sucedió? Por fe abriste la puerta de tu corazón, y El entró. ¿Cómo sabes? No por sentir una sensación rara; El nunca te prometió que sería así. De nuevo, sabes porque El lo prometió y tú aceptaste su promesa.

Supongamos, por ejemplo, que recibes una carta de un conocido bufete de abogados, y ellos avisan que eres heredero de la fortuna que dejó un pariente tuyo. Al oír esa noticia, algunos amigos van a dudar y quizás otros simplemente no te van a creer.

¿Pero cómo sabrías tú la verdad del asunto? ¿Dirías, "Pues siento que el dinero es mío?" Claro que no. Leerías el documento. Al ser necesario, mostrarías a tus criticadores que dice en blanco y negro que la herencia es tuya. Eso te daría confianza, y más adelante entrarías en el disfrute pleno de la fortuna.

Así es en este gran, eterno asunto de la salvación; la tienes en blanco y negro, como si fuera. Descansa sobre Juan 6.37. Cuenta con la roca inmovible que es la Biblia, y el Espíritu Santo se cuidará de que recibas todavía mayor convicción de que eres hijo de Dios.

Apocalipsis 3.20; Romanos 8.16

C. Tus pecados fueron perdonados

Sí, a Dios la gloria: cuando no teníamos con qué pagar, El nos perdonó gratuitamente. La sangre preciosa de Cristo limpia de todo pecado. Dios tomó los pecados tuyos como una piedra pesada, y los lanzó a la aguas de su olvido. Se los alejó "cuanto está lejos el oriente del occidente," - ¡una distancia que nadie puede medir! Tus pecados han sido deshechos como una nube que aparece por un tiempo y desaparece para siempre.

Es por el nombre del Señor, y no por virtud alguna tuya, que has sido perdonado. Es un perdón eterno, ya que la obra del Calvario no puede fallar jamás. Tu seguridad reposa sobre el mérito eterno de tu Salvador, y no la fidelidad tuya. No eres salvo mientras tengas fe, sino que aceptaste una vez por fe; "En él es justificado todo aquel que cree." ¡La salvación es suficiente para todos, pero es eficiente sólo para los que la reciben! Gózate en esta verdad; el amor de Dios te rodea, y jamás te dejará.

**1 Juan 2.12; Lucas 7.42; 1 Juan 1.7; Miqueas 7.19,20; Salmo 103.12; Isaías 44.22;
1 Juan 2.12; Hechos 13.39; Jeremías 31.3**

D. También fuiste justificado

Ser justificado es todavía más que ser perdonado. La justificación es una poderosa verdad bíblica que no tiene adecuada ilustración humana. Una persona culpable puede ser perdonada por la parte ofendida; pero nunca puede ser justificada, por la sencilla razón de que es culpable. Tal vez escape el castigo, pero no por ello es justificada; todavía hay el estigma de la culpabilidad.

En cambio, la gloriosa verdad del gran plan de salvación es que se justifica al pecador culpable; es decir, se le perdona de una manera proba; el Dios santo le acepta como sin culpa. Tu fe te es contada por justicia, y ahora Dios te ve en Cristo, tan cerca y tan amado de Dios como su propio Hijo. Por la perfecta obra expiatoria del Calvario, y mi aceptación de un Salvador entero, Dios me ve como si yo nunca hubiera pecado. Con toda razón la exhortación al pueblo de Dios es: "¡Regocíjate y canta!" En la estimación de Dios, eres acepto y perfeccionado para siempre jamás; tienes la misma seguridad que el trono de Dios.

Romanos 5.1; Romanos 3.26; Efesios 1.19; Romanos 4.5; Efesios 1.1; Isaías 12.6

Pero, tu condición en la práctica, día a día, es otra cosa. Tienes la responsabilidad y el privilegio de vivir acorde con tu exaltado llamamiento, como veremos en otra entrega.

Con todo, ten por seguro que, gracias a la obra triunfante del Salvador en el Calvario, y su resurrección y ascensión al cielo, se ha vindicado la justicia de Dios; se ha glorificado el nombre suyo; y se te ha cubierto con un manto de justicia. ¡Aleluya, gloria a Cristo! ¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica.

¡Jesús es mío! Vivo en él; no temo ya condenación.
El es mi todo: paz, salud, justicia, luz y redención.
Me guarda el trono eternal; por él, corona celestial.

Rechaza toda sugerencia de condenación de esas que el diablo te lanza. Huye de él, firme en la fe, y él huirá de ti.

Efesios 4.1; Romanos 4.5, 8.33, 8.1; Santiago 4.7

E. "Si alguno hubiere pecado ..."

Con todo, de ninguna manera alcanzarás un estado de perfección, libre de pecado, antes de llegar al cielo. El día viene cuando estarás libre de toda limitación humana y terrenal, y verás cara a cara al Señor, para recibir la culminación de "una salvación tan grande." ¡Esa sí será la libertad de la presencia del pecado!

Veremos más adelante que sí se puede triunfar sobre los pecados de los cuales estamos conscientes. El pensamiento impío y la iniciativa pecaminosa encuentran una entrada cuando nos descuidamos. ¿Y entonces? ¿A ser salvo de nuevo? No; el Señor no le dijo a Nicodemo, "Os es necesario nacer otra vez, y otra vez, y ..." La regeneración, el nuevo nacimiento, es una crisis que sucede una vez para siempre. Ella imparte la vida espiritual e incorpora a uno en la familia de la fe.

Si pecas, es un asunto que queda dentro de la familia. No es el pecado de un rebelde contra Dios, sino de un hijo contra su Padre celestial. Tú captas de una vez la diferencia. Tu relación filial no cambia. Si vives acá cincuenta años más, todavía serás un hijo de Dios, pero indudablemente con una mayor apreciación de tus privilegios y responsabilidades en la familia. Si pecas, pierdes la comunión con tu Padre Dios. Te encuentras en la necesidad de la restauración al gozo de esa íntima relación con Él, la comunión. ¿Y cómo se efectúa? El ha hecho provisión para la restauración, pero no nos ha dado licencia para seguir en el pecado. El exige la confesión para que nos limpie. Si

confieras tu pecado, Dios es fiel y justo para perdonar. Es el que perdona; es a Él que confesamos.

**1 Juan 1.8; 1 Corintios 13.12; Hebreos 2.3; Juan 1.12; 1 Juan 1.3;
Salmo 51.12; Romanos 6.1,2; Juan 1.9**

Confesó David en el Salmo 51, una vez que reconoció su caída con Betsabé y su abuso a Urías: Yo reconozco mis rebeliones, y mi pecado está delante de mí.

Contra ti, contra ti solo he pecado, y he hecho lo malo delante de tus ojos;
Para que seas reconocido justo en tu palabra, y tenido puro en tu juicio.

Como creyentes tampoco nos olvidamos de la exhortación que da Santiago: "Confesaos vuestras ofensas unos a otros."

Todo el secreto de una vida victoriosa es la comunión continua con el Señor. El pecado no confesado te hará peso; manchará tu testimonio ante otros; impedirá que Dios conteste tus oraciones. Cuidate de las cosas pequeñas; arregla a menudo tus cuentas con tu Señor.

F. Fuiste hecho hijo de Dios

Naciste en este mundo, por naturaleza humana, en pecado. Por la gracia de Dios, ya estás "en Cristo." Se ha realizado en ti un gran milagro, una transformación de tinieblas a luz, de muerte a vida. Naciste de nuevo al recibir a Cristo como tu Salvador.

Has sido regenerado, y ahora perteneces a la familia celestial. Es una relación sanguínea, porque la sangre de Cristo lo hizo posible. Dios Padre es tu Padre, Dios el Hijo es tu Salvador, y el Espíritu Santo de Dios tu Santificador. Eres heredero de Dios, coheredero con Cristo. Todo es tuyo. Te corresponden riquezas incalculables. ¡Loemos a Dios por su bondad!

**Salmo 51.5; 1 Pedro 2.9; Juan 5.24; Juan 3.3; Romanos 8.15; Lucas 2.11;
Romanos 15.16; Romanos 8.17; 1 Corintios 3.21; 1 Pedro 1.4**

G. Recibiste la vida divina

Cada vez que alguien recibe a Cristo como Salvador, un pecador se convierte en santo, un rebelde se incorpora en una familia de santos, un sepulcro de muerte se transforma en santuario de vida, el agua de la miseria terrenal se vuelve en vino celestial, un cuerpo de polvo se hace templo del Espíritu Santo.

Precisamente, tú has sido sellado con el Espíritu de promesa. Aquella bendita "tercera persona de la Trinidad" (aunque la Biblia nunca le llama la tercera; hay entera igualdad en la Deidad) le dio vida a tu espíritu muerto. El vino a morar en ti. Eres salvo porque el Espíritu Santo está en ti, y El nunca te dejará.

Es posible, sin embargo, que le ofendas por pecar y ejercer tu voluntad propia. El mandamiento al cristiano es que seamos llenos del Espíritu; o sea, permitir que El nos posea, nos domine y nos revele y glorifique al Señor Jesús en nosotros. El te habilitará para servicio y testimonio, y de ti saldrán "ríos de agua viva." ¡Busca lo mejor! Si los ríos son para que uno se bañe en ellos, no te conformas con sentarte a la orilla.

Si hay abundancia de vida en Cristo, ¿por qué meramente existir? Si te corresponde una rica herencia espiritual, ¿por qué pasar los años como un mendigo en las cosas del Señor? Anda en el Espíritu, o sea, bajo su control, y no darás satisfacción a los deseos de la carne.

**1 Corintios 6.19; Efesios 1.13; Juan 14.16; Efesios 4.30; Efesios 5.18; Juan 16.14;
Lucas 24.49; Juan 7.38; Ezequiel 47.5; Juan 10.10; Gálatas 5.16; Juan 3.6**

H. Recibiste el Espíritu Santo

"Lo que es nacido de la carne, carne es." Tu nacimiento físico te dio vida física; o sea, de la carne. Sin embargo, "la carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios." Así fue que tu nuevo nacimiento quiere decir que naciste de Dios. Tu espíritu se convirtió en el vehículo de la vida divina.

Se sembró en la tierra del corazón tuyo la Palabra incorruptible de Dios, y, mezclada con fe, ella brotó a vida eterna. Fuiste unido al Señor, hecho un espíritu con Él. Por cuanto participas de la vida suya, y El es la vida eterna e incorruptible, tú tampoco puedes perecer. Él vive, y por eso vives tú. Eres un miembro de su cuerpo. Un hombre lanzado al mar no se hundirá mientras su cabeza esté por encima del nivel del agua; ¡y la Cabeza tuya está en el cielo!

La salvación depende de lo que hizo (y hace) Jesucristo, y no de lo que haces tú. Nada te separará del amor suyo para contigo. ¿Quiere decir, entonces, que puedes hacer lo que te plazca? No, ¡mil veces no! Eso sería una imposibilidad moral. Si de veras eres del Señor, si El te compró, es evidente que querrás agradecerle. El hombre, la mujer, cuyo objetivo principal en la vida es hacer lo que le da la gana, no es un cristiano. La vida tuya está bajo una nueva administración. Cristo ocupa tu corazón, y El debe gerenciar allí.

**1 Corintios 15.50, 6.17; 1 Pedro 1.23; Juan 10.28; 1 Juan 4.19;
1 Corintios 12.27; Efesios 1.22; Romanos 8.35, 6.1; Lucas 22.42**

I. Cristo entró en ti

Otra vez: la vida cristiana es una vida con, en, de y para Cristo. El es el único en el vasto universo que puede vivir esa vida; y, maravilla de maravillas, El escoge vivirla a través de ti por el Espíritu Santo.

"Ya no yo, sino Cristo," debe ser tu lema. "Es necesario que El crezca, pero que yo mengüe." Este principio, sencillo pero vital, está detrás de la vida triunfante como cristiano. Cristo es un Salvador que mora en uno. Debes pedir al Señor que sea una realidad en ti. Tú solo no puedes vivir la vida cristiana; El tiene que vivirla en ti.

Gálatas 2.20; Juan 3.30, 15.5; Colosenses 1.27

El error de mucha gente es que procuran vivir la vida cristiana antes de ser cristianos. Uno no es salvo por la manera como vive; ¡la manera nueva como uno vive es resultado de ser salvo! Tú le has recibido como tu Salvador; ahora quieres recibirle como tu Señor. Que gobierne El. Deja que se poseione de tu mente, voluntad y cuerpo.

Romanos 6.13; 2 Corintios 10.5

J. Recibiste la naturaleza divina

Un niño nace con algunos de los rasgos faciales y otras características de sus padres, y así también tu segundo nacimiento te hizo partícipe de la naturaleza de Dios. Como Dios es en su naturaleza, así has sido llamado a ser en la tuya.

Todas las aspiraciones santas encuentran su origen en la naturaleza nueva y están puestas por el Espíritu Santo. Pero, a veces tus deseos de antaño vuelven. Es que ahora tú tienes dos naturalezas. ¡Y bien lo sabes! ¿De dónde emanan estas ambiciones bastardas de antes? Claramente, esa naturaleza vieja, con toda su corrupción, está ahí

todavía, y ella es la fuente de tus deseos perversos. Un traidor vive dentro de ti, y esa inclinación hacia el pecado está presente siempre para arrastrarte hacia abajo.

Se ha declarado guerra. Tienes dos naturalezas que están en conflicto, y cada una busca la supremacía. El deseo de la carne es contra el Espíritu, y el del Espíritu es contra la carne; es el yo contra la vida en Cristo. Y, esa raíz perversa del pecado estará contigo mientras vivas. Ella no puede agradar a Dios, ni puede ser eliminada ni remendada. ¡Cuán fuertes sus anhelos; cuán dañinos sus frutos! "¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?"

¿No hay manera de rendirle inoperativo ese yo viejo? ¿No hay victoria sobre las aspiraciones y manifestaciones de la carne? Sí, a Dios las gracias, ¡lo hay! Pide al Señor que ilumine tu mente y tu corazón mientras busquemos juntos el remedio, el triunfo de la naturaleza nueva.

**2 Pedro 1.4; 1 Pedro 1.15; Romanos 7.21 Gálatas 5.17; 1 Juan 1.8;
Romanos 8.8 Romanos 7.24; 1 Corintios 15.57**

K. Cristo murió por cuenta tuya

Cuando murió el Señor Jesús, El lo hizo no sólo como el Sustituto tuyo, sino también como tu Representante. Es decir, El te llevó a ti consigo cuando "murió al pecado una vez por todas." Tú estás eternamente identificado con Él.

El llevó consigo a toda la raza humana; nuestro hombre viejo, con toda su corrupción, fue crucificado con Él. Este es el significado profundo de la Cruz. Por ella, Dios revela que su Hijo amado no sólo llevó nuestros pecados, sino también trató una vez para siempre la cuestión del pecado en su raíz.

En los propósitos eternos de Dios, Cristo Jesús condenó "la carne" una vez por todas en el Calvario. En este sentido, Dios rehúsa reconocer que el pecado existe ya; su Hijo lo abolió. En ese gran propósito el pecado murió con el Salvador y fue quitado de en medio.

Una vida nueva emana de aquella muerte. Cristo resucitó y ascendió a la diestra del Padre en la gloria. En aquella muerte y resurrección tú estabas identificado con Él, y por esto participas en la muerte de la naturaleza vieja y en la vida de la naturaleza nueva.

Romanos 5.19, 6.10, 6.6, 8.3; Hebreos 9.26; Romanos 6.5; Efesios 1.20

Vemos, pues, que en el propósito de Dios —su voluntad para ti— tu naturaleza vieja fue llevada a la Cruz en la persona de tu Representante. Tu "hombre viejo" fue crucificado con Él, pero fuiste resucitado de nuevo en novedad de vida. "Ah," dices, "mi naturaleza vieja no está muerta; ¡me temo que vive muy bien!" Sí, y por eso hablamos ahora de cómo la fe ve el asunto.

Romanos 6.6, 6.11

L. Ten fe día a día

La muerte de esa naturaleza es un hecho ante Dios, pero tú tienes que hacer de ella una realidad día a día. ¿Cómo? Por fe.

La fe es el medio por el cual los hechos de Dios se convierten en realidades para nosotros. "Consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús," dice nuestra última referencia bíblica. Este es el gran tema del ministerio del apóstol Pablo a la Iglesia de Dios. El se percibía a sí mismo como "llevando en el cuerpo siempre por

todas partes la muerte de Jesús, para que también la vida de Jesús se manifieste en nuestros cuerpos."

Ten presente en todo momento que tú - es decir, tu hombre viejo y natural - has sido crucificado. Se ha tratado ya la raíz del problema. De por ti, no puedes conquistar aquella naturaleza vieja, pero ella fue condenada en el Calvario.

Es la fe que te permite considerarle muerto. Si tú ejercitas esa fe, el Espíritu Santo hará que sea una realidad en tu experiencia lo que hemos venido hablando. Cuando Satanás te seduce a pecar, huye de una vez al Calvario, donde él fue vencido y donde tu hombre viejo murió. Por la palabra de tu testimonio, afirma lo que es el caso: que tú estás muerto. ¿Qué puede hacer el diablo con manos muertas, pies muertos, labios muertos, o mente, ojos y oídos muertos?

¿No ves? "El que ha muerto, ha sido justificado del pecado." A la vez, tú has sido resucitado para andar en novedad de vida.

Vives ahora a Dios. Eres la misma persona, con el mismo cuerpo humano, pero bajo un nuevo control y una energía que se debe a una vida nueva. El Espíritu Santo te reclama para el Señor Jesús y los propósitos suyos.

El que te tenía ha sido desentronado, y no tiene derecho a nada de tu espíritu, alma y cuerpo. Todo lo que posees es propiedad de Dios. Aquellas facultades que una vez servían al pecado y a Satanás, deben vivir ahora para Aquel que te compró. Si por fe asumes cada momento este parecer, el Espíritu Santo de Dios lo hará efectivo en tu vida.

**2 Corintios 4.10; Apocalipsis 12.11; Isaías 42.19;
Romanos 6.7, 6.4; Hebreos 2.14; 1 Corintios 6.20**

Tres vistas de la santificación

H. W. Graham , Uruguay
basado en ministerio en Venezuela, 1971

La santificación es el hecho de ser puesto aparte. Es la separación del uso común para ser usado para la gloria de Dios.

1. El Espíritu Santo santificó a todo creyente antes de su conversión.

Debemos dar siempre gracias a Dios ... de que Dios os haya escogido desde el principio para salvación, mediante la santificación por el Espíritu y la fe en la verdad, 2 Tesalonicenses 2.13,14.

Esta es la santificación **preparativa**. Está ligada con nuestra predestinación, o nuestra elección en vista de la fe que pondríamos para ser salvos. Pablo escribió a estos mismos creyentes, 1 Tesalonicenses 1.5, que el evangelio les llegó "en poder, en el Espíritu Santo y en plena certidumbre".

Los versículos destacan hermosamente estos dos lados de la salvación: Dios nos escogió y nosotros (por la obra del Espíritu) ejercitamos "la fe en la verdad". Por cierto, los dos versículos citados destacan la obra de la Trinidad en nuestra salvación: Dios [el Padre] escogió y llamó; el Espíritu santificó; y fue "para alcanzar la gloria de nuestro Señor Jesucristo". 1 Pedro 1.2 enseña que fuimos: (a) elegidos según la presciencia de Dios Padre; (b) en santificación del Espíritu; (c) para obedecer y ser rociados con la sangre de Jesucristo.

La expresión "desde el principio" amerita estudio y debe ser distinguida de "al principio" y "antes de la fundación del mundo", etc. Jesús sabía desde el principio quiénes eran los que no creían, Juan 6.64. Él era y es desde el principio, 1 Juan 1.1, 2.13. Estos versículos se refieren a un principio que no tuvo principio. La expresión se usa también para referirse al principio de la creación, el principio del ministerio público de Cristo, etc. La misma palabra se traduce también como dominio, gobierno y dignidad.

Volviendo a los versículos 13 y 14, podemos decir que la elección se hizo en el pasado, la santificación debe tener su efecto en el presente (como veremos a continuación) y la gloria se verá en el futuro.

2. El Señor Jesucristo santificó a todo creyente en el momento de su conversión.

Somos santificados mediante la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una vez para siempre. Con una sola ofrenda [Él] hizo perfectos para siempre a los santificados, Hebreos 10.10. A los santificados en Cristo Jesús, llamados a ser santos, 1 Corintios 1.2.

Esta es la santificación **posicional**. No depende de la condición de uno, sino de la obra del Calvario. Somos santificados porque somos de Cristo. Observemos que la ofrenda de Cristo se hizo una sola vez para siempre, y la santificación del creyente lo hace perfecto para siempre. ¡Qué blasfemia la idea romana del sacrificio continuo y presente del cuerpo de Cristo! ¡Qué blasfemia la idea pentecostal de una salvación condicional, temporal o perecedera!

A partir del versículo 10, y en todo el resto de la Epístola, el autor hará ver que en la práctica muchos de los corintios no eran tan santos como han debido ser. Nosotros tampoco. Con todo, en los primeros nueve versículos él los describe como llamados a ser santos y llamados a la comunión con Jesucristo; dice que fueron santificados y enriquecidos; dice que serán confirmados hasta el fin, para ser irreprochables en el día venidero de nuestro Señor Jesucristo.

Todo esto se resume en la gran declaración del 1.9: "Fiel es Dios". Ahora, el asunto que también nos interesa es el de cuán fieles somos nosotros. Esta es la tercera vista de la santificación, y la veremos en seguida.

3. Dios el Padre está santificando al creyente sumiso, una vez convertido.

Esta es la santificación **progresiva**. Es algo que debe estar realizándose día a día en todo creyente. El Padre lo hace, pero depende de nuestra obediencia.

Santificalos en tu verdad; tu palabra es verdad. Yo me santifico a mí mismo, para que también ellos sean santificados en la verdad, Juan 17.17,19.

Es cierto que en un sentido esta santificación tampoco depende de nosotros, ya que no podemos imaginar que una oración del Señor no sería contestada en lo afirmativo. Pero es obvio que el Padre va a emplear "la palabra" para realizar un proceso, un cambio en nosotros. La oración del Señor en este capítulo incluye tres menciones de la palabra del Padre: Les he dado tu palabra, 17.14; Tu palabra es verdad, 17.14; Han guardado tu palabra, 17.6.

¿Y quiénes son *ellos*? Pues, en primera instancia los discípulos que le acompañaban al Señor, pero también nosotros: "... los que han de creer en mí por la palabra de ellos", 17.20.

La palabra es una persona, Cristo. "Yo soy ... la palabra", Juan 14.6. La palabra es un libro, la Biblia. Ese libro contiene "las palabras del Señor Jesús", Hechos 20.35, y "las palabras que antes fueron dichas por los apóstoles de nuestro Señor Jesucristo", Judas 17. Entonces, el Padre está usando la Biblia para que nuestra santificación posicional sea a la vez una manera santa de vivir. Si no estamos leyendo la Biblia y obedeciendo los mandamientos en ella, estamos en oposición a la voluntad divina.

Limpiémonos de toda contaminación de carne y de espíritu, perfeccionando la santidad en el temor de Dios, 2 Corintios 7.1.

Esta exhortación es una aplicación evidente de la obra que el Padre quiere hacer en nosotros. Si vamos a ser puestos aparte de esta mundo vil, santificados para la gloria de Dios, no podemos "tocar lo inmundo", en lenguaje de los versículos que preceden. La promesa en el versículo inmediatamente anterior es que en este caso "seré para vosotros Padre". Hemos sido limpiados una vez para siempre del pecado, pero debemos limpiarnos constantemente de la contaminación de los pecados.

La voluntad de Dios es vuestra santificación: que os apartéis de la fornicación, 1 Tesalonicenses 4.3.

Se podría tomar como título de todo este tema la impactante afirmación que la voluntad de Dios es nuestra santificación. Sin embargo, si vemos el pasaje en su contexto, nos daremos cuenta de que se trata de una aplicación específica de la necesidad de limpiarnos de la contaminación de la carne y del espíritu. El apóstol está hablando de la relación entre los sexos, ¿y no es ésta una esfera de mayor contaminación, tanto del cuerpo como de la mente? El mandamiento a las parejas es que cada cual se ponga aparte de otras personas del sexo opuesto, se santifique, para no agravar ni engañar a su pareja (porque así dice en seguida en el 4.6 al referirse el escritor al adulterio).

Dice en el 4.3 que en nuestra santificación práctica, nos apartemos de la fornicación; esta es la vil relación sexual fuera del matrimonio. Dice en el 4.4. que sepamos tener a nuestra propia esposa en santidad [santificación] y honor; esta es la honrosa relación dentro del matrimonio. Hay una vasta diferencia.

Leemos en Hebreos 12.10 que el Padre nos disciplina para que participemos de su santidad, y en el 12.14, que sin la santidad, nadie verá al Señor. Aprendámoslo, permitiendo que la penetrante verdad de su Palabra obre en nosotros.

Que el mismo Dios de paz nos santifique por completo, y que todo nuestro ser — espíritu, alma y cuerpo — sea guardado irreprochable para la venida de nuestro Señor Jesucristo; 1 Tesalonicenses 5.23 3.13.

El perdón, la santificación y la justificación



William MacDonald, traducido a solicitud de
www.plymouthbrethren.org

Dos tipos de perdón

Se encuentran en las Escrituras dos tipos de perdón, y si vamos a ser cuidadosos estudiantes de la Palabra, debemos distinguir entre ellos. Los llamaremos el perdón judicial y el perdón parental (aunque estos términos no se usan en la Biblia).

Dicho sencillamente, el perdón judicial es el perdón que otorga un juez y el perdón parental es el perdón de parte de un padre. La primera expresión viene del tribunal y el segundo del hogar.

Vamos primeramente al tribunal. Dios es el juez y el hombre pecaminoso es el acusado. El hombre es culpable de haber pecado, y la pena es la muerte eterna. Pero el Señor Jesús se presenta y anuncia, “Yo sufriré la pena que los pecados del hombre merecen; ¡Yo moriré como sustituto suyo!” Esto es lo que Cristo hizo en la cruz del Calvario.

Entonces el Juez anuncia al hombre perverso, “Si usted se entrega a mi Hijo como su Señor y Salvador, yo le perdonaré”. Tan pronto que el hombre pone su fe en el Salvador, él recibe el perdón judicial de todos sus pecados. Nunca tendrá que pagar el castigo por ellos en el infierno, porque Cristo ha cancelado todo. El pecador perdonado entra en una relación nueva. Dios no es su juez ahora, sino su Padre.

Con esto podemos acudir al hogar para una ilustración del perdón parental. Dios es el Padre y el creyente es el hijo. En un momento de descuido, el hijo comete un acto pecaminoso. ¿Qué sucede ahora? ¿Acaso Dios sentencia al hijo a morir por el pecado? Por supuesto que no, porque Dios no es el juez ahora, sino el Padre.

¿Qué sucede? Bueno, la comunión en la familia está rota; no prevalece ahora el espíritu de familia. El hijo no ha perdido su salvación, pero sí ha perdido el gozo de su salvación. Pronto puede experimentar la disciplina de su Padre, designada a traerle a la comunión de nuevo. Tan pronto el hijo confiese su pecado, recibe el perdón parental.

El perdón judicial se concede una vez para siempre en el momento de la conversión, y el perdón parental cada vez que un creyente confiese y abandone su pecado. Esto es lo que Jesús enseñó en Juan 13.8 al 10; precisamos del lavamiento de la regeneración una sola vez para librarnos de la pena de los pecados, pero necesitamos ser limpiados múltiples veces a lo largo de nuestras vidas cristianas para gozar del perdón parental.

De ahora en adelante, cuando llegamos a versículos que hablan del perdón una-vez-para-siempre que es extendido por la obra de Cristo a nosotros como pecadores, sabremos que el tema es el perdón judicial. Está ilustrado por:

- tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia, Efesios 1.7

- perdonándoos unos a otros, como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo, Efesios 4.32

- os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados, Colosenses 2.13

Sin embargo, hay otros pasajes en las Escrituras que tratan del perdón parental:

- Si perdonáis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre celestial; mas si no perdonáis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas, Mateo 6.14,15

- No juzguéis, y no seréis juzgados; no condenéis, y no seréis condenados; perdonad, y seréis perdonados, Lucas 6.37

- Cuando estéis orando, perdonad, si tenéis algo contra alguno, para que también vuestro Padre que está en los cielos os perdone a vosotros vuestras ofensas, Marcos 11.25

Obsérvese que en dos de estos versículos se menciona a Dios específicamente como Padre; se trata del perdón del Padre. Nótese también que nuestro perdón depende de nuestra disposición de perdonar a otros. Este no es el caso con el perdón judicial; la disposición de perdonar a otros no es una condición para la salvación. Pero sí es el caso con el perdón parental; nuestro Padre no nos perdonará si no perdonamos.

En Mateo 18.23 al 25 el Señor Jesús contó de un esclavo a quien el rey perdonó una deuda de diez mil talentos. Pero ese esclavo no estaba dispuesto a perdonar cien denarios a un compañero suyo. El rey se enojó con él y le entregó a los verdugos hasta que había cancelado toda su propia deuda. El Señor Jesús concluyó la parábola con decir, “También mi Padre celestial hará con vosotros si no perdonáis de todo corazón cada uno a su hermano sus ofensas”. Aquí de nuevo es cuestión del perdón de parte del Padre. Es pecado abrigar un espíritu no perdonador, y Dios no nos puede perdonar en su papel de Padre hasta que lo confesemos y lo abandonemos.

Uno de los encantos del estudio bíblico es ver estas distinciones básicas y aplicarlas en nuestra lectura diaria. De aquí en adelante cuando usted llega al tema del perdón en la Palabra, debería estar en condiciones de decir, “Oh, sí, eso se refiere al perdón judicial,” o, “Aquello debe ser el perdón del Padre con su hijo”. La diferencia entre los dos tipos de perdón se puede resumir gráficamente como sigue:

	Judicial	Parental
relación de Dios	juez Salmo 96.13	padre Gálatas 4.6
consecuencia del pecado	muerte eterna Romanos 6.23	comunión interrumpida 1 Juan 1.6
papel de Cristo	salvador 1 Timoteo 1.15	sumo sacerdote y abogado Hebreos 4.14 al 16, 1 Juan 2.1
necesidad de la persona	salvación Hechos 16.30	gozo de la salvación Salmo 51.12
medio del perdón	fe Hechos 16.31	confesión 1 Juan 1.9

tipo de perdón	judicial Romanos 8.1	parental Lucas 15.21,22
consecuencia evitada	infierno Juan 5.24	castigo 1 Corintios 11.31,32 pérdida ante el tribunal de Cristo 1 Corintios 3.15
resultado positivo	relación nueva Juan 1.12	comunión reestablecida Salmo 32.5
frecuencia	una vez (un baño de regeneración) Juan 13.10	muchas veces (muchas limpiezas) Juan 13.8

Varias formas de santificación

La palabra *santificar* quiere decir poner aparte. Hay toda una familia de palabras —santificar, santificación, santo, santidad, consagrar, consagración— que tienen la misma raíz. Muchas veces *santificar* quiere decir el proceso de poner aparte de los usos comunes o inmundos para el servicio divino. Pero no siempre. Si usted sólo lleva en mente que quiere decir “poner aparte”, contará con una definición adecuada para todos los casos.

En el Antiguo Testamento Dios santificó el séptimo día, Génesis 2.3. El primogénito de tanto hombre como animal era santificado para Jehová, Éxodo 13.2. A los sacerdotes se les mandó consagrarse a Él, 19.22. El tabernáculo y todos sus muebles fueron santificados, 40.9.

En el Nuevo Testamento *santificación* se usa mayormente con respecto a personas. Sin embargo, el Señor Jesús dijo que el templo santifica el oro en él, y el altar santifica la ofrenda sobre él, Mateo 23.17,19. Pablo enseñó que cuando damos gracias por nuestra comida, ella es santificada por la Palabra de Dios y la oración, 1 Timoteo 4.5.

En lo que se refiere a la santificación de personas, Dios santificó a Cristo y le envió al mundo, Juan 10.36; es decir, el Padre puso aparte a su Hijo para la obra de salvarnos de nuestros pecados. El Señor Jesús se santificó a sí mismo, Juan 17.19; en otras palabras, se puso aparte con el fin de interceder por su pueblo.

Y, hay cierto sentido en que los incrédulos son santificados. “El marido incrédulo es santificado en la mujer, y la mujer incrédula en el marido”, 1 Corintios 7.14. Esto quiere decir que el esposo o la esposa inconverso es puesto aparte en una posición de privilegio por el hecho de tener un cónyuge que ora por su salvación.

También hay un sentido en que Cristo debería ser santificado por todos los creyentes. “Santificad a Dios el Señor en vuestros corazones”, 1 Pedro 3.15. Le santificamos al ponerle aparte como Soberano sin rival en nuestras vidas.

En adición a todo lo que hemos mencionado, hay cuatro formas importantes de santificación que debemos distinguir en nuestro estudio del Nuevo Testamento. Se llaman la santificación preconversión, la posicional, la progresiva y la perfecta.

La santificación antes de conversión

Mucho antes de renacer una persona, el Espíritu Santo ha estado obrando en su vida, poniéndolo aparte del mundo para pertenecer a Cristo. Pablo reconoció que había sido puesto aparte antes de nacer, Gálatas 1.15. En 2 Tesalonicenses 2.13 les recordó a sus lectores que hubo tres pasos en su salvación:

- su selección de parte de Dios
- su santificación por el Espíritu
- su fe en la verdad

Obsérvese que esta santificación tuvo lugar antes de que ellos creyesen y fuesen salvos.

En 1 Pedro 1.2 la secuencia de eventos en relación con la salvación se expresa como:

- la elección y el destino de parte de Dios Padre
- la santificación del Espíritu
- la obediencia a Jesucristo
- el rociamiento con su sangre

En la eternidad Dios nos escogió para sí. En el tiempo el Espíritu Santo nos puso aparte para el Señor. Entonces obedecimos el evangelio. Tan pronto que lo hicimos, todo el valor de la sangre de Cristo fue contado a nuestro favor. Pero el punto a destacar aquí es que la santificación que Pedro tiene en mente es aquella que tiene lugar antes del renacimiento.

La santificación posicional

Una persona es santificada posicionalmente el momento que nace de nuevo. Esto significa que Dios le cataloga como perfectamente puesto aparte del mundo para Él porque está “en Cristo”. En un sentido muy real, Cristo es su santificación. “Por él estáis vosotros en Cristo Jesús, el cual nos ha sido hecho por Dios sabiduría, justificación, santificación y redención”, 1 Corintios 1.30.

Todo auténtico creyente es un santo, ya que ha sido separado al Señor. Es su posición. Por esto todos los cristianos en la iglesia local de Corinto se describen como santificados en Cristo Jesús y llamados a ser santos, 1 Corintios 1.2. Ellos no se comportaban muy santamente, 6.1. Aun contaban con maestros que negaban la resurrección, 15.33,34. Pero con todo, en lo que se refería a su posición, eran santos por ser santificados en Cristo Jesús.

Veamos ahora algunos pasajes que tratan de esto.

- En Hechos 20.32 la expresión “herencia con todos los santificados” contempla a todos los creyentes.
- En el 26.18 el Señor quiere para todo su pueblo, “que reciban, por la fe que es en mí, ... herencia entre los santificados”.
- Los corintios se describen como lavados, santificados y justificados en el nombre del Señor Jesús, 1 Corintios 6.11.
- El escritor a los hebreos trae a la memoria que “somos santificados mediante la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una vez para siempre ... porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados”, Hebreos 10.10, 14.

La santificación posicional está señalada también por el uso del sustantivo *santo*. Así, en Colosenses 3.12, cuando Pablo se dirige a los cristianos como “santos”, está refiriéndose a su posición en la estima de Dios.

La santificación progresiva

Si hay muchas escrituras que dicen que todos los cristianos son santificados, también hay muchos que dicen que deben santificarse. Si no logramos distinguir los tipos de santificación, vamos a estar confundidos.

La santificación progresiva, o práctica, se refiere a lo que deberíamos experimentar día a día. Debemos vivir en separación a Dios del pecado y el mal. Los santos deberían estar volviendo más santos todo el tiempo.

Fue a este aspecto de la santificación que el Señor se refirió en Juan 17.17 al orar por los suyos: “Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad”.

La cooperación del creyente está involucrada en esto. “Si alguno se limpia de estas cosas, será instrumento para honra, santificado”, 2 Timoteo 2.21. Cuando usted encuentra exhortaciones acerca de la santidad o la piedad, puede estar seguro que el tema es la santificación práctica. Así Pablo instó a los corintios, “Amados, puesto que tenemos tales promesas, limpiémonos de toda contaminación de carne y de espíritu, perfeccionando la santidad en el temor de Dios”, 2 Corintios 7.1. Pedro escribió al mismo tenor, “Como aquel que os llamó es santo, sed también vosotros santos en toda vuestra manera de vivir”, 2 Pedro 1.15.

Una cierta forma de santificación práctica tiene que ver con la separación de la inmoralidad. “La voluntad de Dios es vuestra santificación; que os apartéis de fornicación; que cada uno de vosotros sepa tener su propia esposa en santidad y honor”, 1 Tesalonicenses 4.3,4.

¿Cómo llega un cristiano a ser más santo, más como el Señor Jesús? La respuesta se encuentra en 2 Corintios 3.18, “Nosotros todos, mirando a cara descubierta como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados de gloria en gloria en la misma imagen, como por el Espíritu del Señor”. La santidad práctica viene de ocuparse del Señor. Es un principio de la vida que llegamos a ser parecidos a lo que adoramos. Mientras más nos fijemos en Cristo, más seremos cómo Él es. El Espíritu Santo obra esta maravillosa transformación, no todo de una vez, ¡sino de un grado de gloria a otro!

La santificación perfecta

Este aspecto de la santificación todavía está en el futuro para el creyente. Cuando ve al Salvador cara a cara, será para siempre puesto aparte de todo pecado y contaminación. Será moralmente como es el Señor Jesús; a saber, perfectamente santificado. Es de esto que leemos en Colosenses 1.22, “Os ha reconciliado en su cuerpo de carne, por medio de la muerte, para presentaros santos y sin mancha e irreprochables delante de él”.

En aquel día la Iglesia experimentará su santificación definitiva. “... a fin de presentársela a sí misma, una iglesia gloriosa, que no tuviese mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que fuese santa y sin mancha”, Efesios 5.27.

Otros pasajes describen nuestra santificación perfecta sin mencionar la palabra. Juan, por ejemplo, dice, “Amados, ahora somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que hemos de ser; pero sabemos que cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como él es”, 1 Juan 3.2. Y Judas nos recuerda que nuestro Señor nos presentará “sin mancha delante de su gloria con gran alegría”, Judas 24.

Ahora bien, va a ser por demás provechoso en su estudio de la Biblia distinguir estos varios aspectos de la santificación. Cuando encuentra palabras que tratan de la santidad, pregúntese, “Esto es lo que sucedió antes de conversión? ¿Es lo que soy en Cristo? ¿Es esto lo que yo debería ser día a día? ¿O es lo que seré cuando soy conducido a la gloriosa presencia del Señor Jesucristo?”

Cinco fuentes de la justificación

El Nuevo Testamento enseña que somos justificados por gracia, por fe, por sangre, por poder y por obras. Esto puede ser confuso para algunos, o aun parecer contradictorio, si no nos damos cuenta de que en cada caso se presenta un aspecto diferente de un mismo tema.

Primeramente, ¿qué quiere decir la justificación? *Justificar* quiere decir considerar a otro como justo. Es un término legal; viene de los tribunales.

No somos justos en nosotros mismos. No tenemos justicia. Pero cuando recibimos a Jesucristo como nuestro Señor, Dios nos tiene por justos con base en la obra sustitutiva de Cristo. Cuando estamos “en Cristo”, Dios tiene pleno derecho a declarar que somos justos, porque en el Calvario Cristo dio plena satisfacción por todos nuestros pecados. El pecador creyente está revestido en toda la justicia de Dios. “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él,” 2 Corintios 5.21.

Como mencionamos de entrada, la justificación se describe como por gracia, por fe, por sangre, por poder y por obras. ¿Cómo puede ser de cinco maneras?

Primeramente, la justificación es por gracia. “...justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús”, Romanos 3.24

Esto quiere decir que el hombre no amerita ser justificado. Tampoco puede ganar esta bendición; tiene que recibirla como un don. La gracia es el término sobre el cual Dios otorga la justificación al ser humano; es de un todo sin mérito o precio; es un regalo.

Segundo, la justificación es por fe. “Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo”, Romanos 5.1

El pecador tiene que recibirla por un acto específico de fe en el Salvador. Confesándose merecedor de solamente la condenación, él debe aceptar al Señor Jesús como Aquel que pagó la pena de sus pecados en el Calvario.

La gracia es Dios condescendiendo a llegar a donde está el culpable y ofreciéndole la justificación como un don gratuito con base en la obra redentora de Cristo en el Calvario. La fe es el hombre arrepentido extendiendo la mano hacia arriba para recibir el don de Dios sin siquiera pensar que lo merece por su carácter o lo puede ganar por sus obras.

La justificación es también por sangre. “... justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira”, Romanos 5.9

Esto, por supuesto, se refiere al precio que fue necesario pagar para que yo fuera justificado. El Salvador impecable derramó su preciosa sangre para saldar la deuda que mis pecados habían acumulado. El enorme valor de mi justificación se ve en el precio pagado para realizarla.

Si bien no hay ninguna escritura que dice textualmente que somos justificados por poder, esta verdad se encuentra también en Romanos. “Jesús, Señor nuestro, el cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación”, Romanos 4.25

Aquí nuestra justificación está vinculada directamente con la resurrección de Cristo. ¡Y con razón! Si Él no hubiera resucitado, nuestra fe sería inútil, y estaríamos todavía en nuestros pecados, 1 Corintios 15.17. Por esto decimos que somos justificados por poder.

Finalmente, somos justificados por obras. “El hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe”, Santiago 2.24

Parece haber aquí una clara contradicción. El apóstol Pablo enseña sin lugar a dudas que somos justificados sólo por fe. Pero aparentemente Santiago dice, “No es así. Somos justificados por fe y por obras”. Sin embargo, esto no es lo que Santiago está diciendo. Él no

enseña que la justificación se obtiene en primera instancia por hacer buenas obras. Tampoco dice que somos justificados por fe más obras. Lo que dice es que somos justificados por el tipo de fe que resulta en una vida de buenas obras.

Un hombre dice en vano que tiene fe si no tiene obras para respaldarla. Aquella clase de fe —una de palabras no más— es vana, Santiago 2.14 al 17. La verdadera fe es invisible pero puede ser demostrada por obras, 2.18. Abraham fue justificado al creer al Señor, Génesis 15.6, pero años más tarde dio evidencia de lo genuino de su fe por estar dispuesto a ofrecer su hijo Isaac en holocausto, 22.9 al 14. Rahab probó la realidad de su fe al abrigar a los espías israelíes y ayudarles a escapar, Santiago 2.25.

Así que cuando hablamos de la justificación por obras queremos decir que las obras son la manifestación externa de que en verdad hemos sido justificados por fe. Las obras no son la causa, sino el efecto. No son la raíz, sino el fruto.

En síntesis, encontramos que el Nuevo Testamento enseña que somos justificados por:

gracia	Esto quiere decir que no la merecemos.
fe	Esto quiere decir que debemos recibirla.
sangre	Esto quiere decir que fue comprada por la sangre del Salvador.
poder	Esto quiere decir que la resurrección prueba que Dios está satisfecho con la obra del Salvador.
obras	Esto quiere decir que cuando somos genuinamente justificados por la fe, habrá buenas obras para probar que es así

Vamos a resumir todas estas verdades en esta sencilla lista:

La soberanía de Dios me escogió para tener un lugar en el cielo por la sola voluntad suya;
soy justificado por su gracia.

En el tiempo señalado Cristo murió en el Calvario para hacerme blanco como la nieve;
soy justificado por su sangre.

Dios le levantó a Él, y este aval debe quitar toda duda y guardarme de todo temor;
soy justificado por poder.

El Espíritu me guía a lo que la Biblia dice; ¡capté la verdad de que Jesús murió por mí!
soy justificado por fe.

Ahora, si usted duda de que soy de Cristo, le quitaré toda sospecha por mi conducta;
soy justificado por obras.

¡Gloria a Dios! es todo de parte suya — la gracia, la fe, la sangre, el poder y las obras;
soy justificado por Dios.

Posición, práctica y comunión

William MacDonald, traducido a solicitud de
www.plymouthbrethren.org



Nuestra salvación

En el estudio de la Palabra de Dios podemos evitar mucha confusión y error si distinguimos entre los pasajes que tratan de la salvación y aquellos que tratan del modo de vivir y el servicio del cristiano.

Por regla general no es difícil discernir los pasajes relevantes a la salvación. Ellos testifican uniformemente a los hechos siguientes:

En lo que a Dios se refiere, la salvación es por gracia. "... justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús", Romanos 3.24

En lo que a Cristo se refiere, su obra sustitutiva en la cruz del Calvario lo hace posible. "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él", 2 Corintios 5.21

En lo que al hombre se refiere, la salvación es por fe, enteramente aparte de las obras de la ley. "El hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo", Gálatas 2.16

En lo que a la confianza se refiere, un creyente puede saber que es salvo con base en la autoridad de la Palabra de Dios, "... para que sepáis que tenéis vida eterna, y para que creáis en el nombre del Hijo de Dios", 1 Juan 5.13

En lo que a la seguridad se refiere, el hijo de Dios nunca se perderá ni vendrá a juicio por sus pecados. "... no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano", Juan 10.27 al 29

El servicio del creyente

La dificultad se presenta cuando dejamos de identificar pasajes que hablan de la vida y el servicio del cristiano y no de su salvación. Tome por ejemplo Juan 15.1 al 11:

- Yo soy la vid verdadera, y mi Padre es el labrador. Todo pámpano que en mí no lleva fruto, lo quitará; y todo aquel que lleva fruto, lo limpiaré, para que lleve más fruto. Ya vosotros estáis limpios por la palabra que os he hablado. Permaneced en mí, y yo en vosotros. Como el pámpano no puede llevar fruto por sí mismo, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros, si no permanecéis en mí. Yo soy la vid, vosotros los pámpanos; el que permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto; porque separados de mí nada podéis hacer. El que en mí no permanece, será echado fuera como pámpano, y se secará; y los recogen, y los echan en el fuego, y arden. Si permanecéis en mí, y mis palabras permanecen en vosotros, pedid todo lo que queréis, y os será hecho. En esto es glorificado mi Padre, en que llevéis mucho fruto, y seáis así mis discípulos. Como el Padre me ha amado, así también yo os he amado; permaneced en mi amor. Si guardareis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor; así como yo he guardado los mandamientos de mi Padre, y permanezco en su

amor. Estas cosas os he hablado, para que mi gozo esté en vosotros, y vuestro gozo sea cumplido.

El tema del pasaje es el de ser fructífero, o sea la manifestación del fruto del Espíritu en la vida del cristiano. “El fruto del Espíritu es ...”, Gálatas 5.22,23. Esto no fue escrito a pecadores en necesidad de un Salvador, sino a santos en necesidad de ser como Cristo. Si usted no ve esto, puede concluir que los cristianos pueden ser echados al fuego eterno a la postre. “El que en mí no permanece, será echado fuera como pámpano, y se secará; y los recogen, y los echan en el fuego, y arden”, Juan 15.6. En realidad lo que enseña es que el mundo se apropia del nombre y el testimonio de un creyente alejado del Señor, y lo bota al fuego. Los inconversos tienen sólo desdén para un pámpano que no permanece en la Vid.

Otro pasaje que se suele entender erróneamente es 1 Corintios 3.10 al 15:

- Conforme a la gracia de Dios que me ha sido dada, yo como perito arquitecto puse el fundamento, y otro edifica encima; pero cada uno mire cómo sobreedifica. Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo. Y si sobre este fundamento alguno edificare oro, plata, piedras preciosas, madera, heno, hojarasca, la obra de cada uno se hará manifiesta; porque el día la declarará, pues por el fuego será revelada; y la obra de cada uno cuál sea, el fuego la probará. Si permaneciere la obra de alguno que sobreedificó, recibirá recompensa. Si la obra de alguno se quemare, él sufrirá pérdida, si bien él mismo será salvo, aunque así como por fuego.

El tema del versículo 11 es la salvación; el Señor Jesucristo, dice en efecto, es el único fundamento válido. Pero el resto del pasaje trata de construir sobre el fundamento; en otras palabras, el servicio que sigue a la salvación. No hay sugerencia de que algún creyente será probado por fuego. Son sus obras que van a ser probadas. La persona en sí no será consumida, pero quizás sus obras sí. El énfasis aquí no es sobre la fe que conduce a la salvación sino sobre las obras que conducen a un galardón o la pérdida del galardón.

Tomemos otro ejemplo, esta vez las palabras de Pablo en 1 Corintios 9.24 al 27.

- ¿No sabéis que los que corren en el estadio, todos a la verdad corren, pero uno solo se lleva el premio? Corred de tal manera que lo obtengáis. Todo aquel que lucha, de todo se abstiene; ellos, a la verdad, para recibir una corona corruptible, pero nosotros, una incorruptible. Así que, yo de esta manera corro, no como a la ventura; de esta manera peleo, no como quien golpea el aire, sino que golpeo mi cuerpo, y lo pongo en servidumbre, no sea que habiendo sido heraldo para otros, yo mismo venga a ser eliminado.

En el último versículo de la cita Pablo asoma la posibilidad de que él sea descalificado a la postre. Pero el contexto no versa sobre la salvación, sino sobre el dominio propio en la vida cristiana. No había posibilidad alguna de que Pablo fuese rechazado en cuanto a la salvación, porque era acepto en Cristo. Pero el hecho de no disciplinarse a sí mismo podría resultar en que fuese un naufrago en cuanto a su servicio y premio.

La distinción entre la salvación y el servicio es la clave para resolver una de las supuestas grandes contradicciones del Nuevo Testamento. En Mateo 12.30 nuestro Señor dijo: “El que no es conmigo, contra mí es; y el que conmigo no recoge, desparrama”. Pero en Marcos 9.40 dijo: “El que no es contra nosotros, por nosotros es”.

A primera vista estos versículos contradicen el uno al otro. Pero la dificultad desaparece cuando vemos que el primero trata de la salvación y el segundo del servicio. En el primer caso, el Señor Jesús hablaba con los fariseos, quienes le estaban rechazando como el Hijo de

Dios y acusándole de realizar milagros en el poder del Diablo. Cuando es cuestión de la Persona de Cristo, cualquiera que no sea a favor de Él está en contra de Él.

El segundo caso tenía que ver con un hombre que estaba sirviendo en el nombre de Cristo pero no seguía a los discípulos. Cuando ellos le prohibieron, el Señor dijo, “No se lo prohibáis ... porque el que no es contra nosotros, por nosotros es”. Cuando es cuestión de servir a Cristo, cualquiera que no se oponga está a nuestro favor.

Estas ilustraciones deberían mostrar cuán positivo es distinguir entre pasajes que tratan de la salvación y los que tratan de la vida y el servicio del cristiano. En su estudio de la Biblia, entonces, pregúntese si está viendo un pasaje que trata de:

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| la obra de Dios a nuestro favor | la salvación |
| la obra de Dios en nosotros | la santificación |
| la obra de Dios a través de nosotros | el servicio |

El modo de vivir de un creyente

Hemos venido usando los términos “salvación” y “servicio”. Vamos a seguir, pero usando los términos “posición” y “práctica”.

No hay una llave más útil para abrir el Nuevo Testamento que una comprensión de la diferencia entre la posición del creyente y su práctica, o modo de vivir. Si usted no ve la diferencia, algunos pasajes le parecerán por demás confusos y aun contradictorios.

A veces se habla de la posición y la práctica como la situación y la condición; el sentido es el mismo. Dicho sucintamente, la posición de un cristiano es el hecho de que está en Cristo, y lo que es por estar en Cristo. Su práctica es lo que es en sí mismo; o, mejor, lo que debería ser. La primera tiene que ver con doctrina y la segunda con deber.

Hay una diferencia entre lo que es un creyente en Cristo y lo que es en sí mismo. La gracia le ha dado al hombre en Cristo una posición absolutamente perfecta ante Dios. Uno está acepto en el Amado, Efesios 1.6, y completo en Cristo, Colosenses 2.10. Sus pecados han sido perdonados y él está vestido en la santidad de Dios, 2 Corintios 5.21.

Pero la práctica del creyente es otra cosa. Lamentablemente, dista mucho de ser perfecta. En la mayoría de los casos, fluctúa de día a día. A veces el creyente está en la cima espiritualmente y otras veces en el valle de la derrota.

Pero la voluntad de Dios es que nuestra práctica se ajuste más y más a nuestra posición. Por amor a Aquel que murió por nosotros, nuestra vida día a día debería mostrar cada vez más una semejanza a Cristo. Por supuesto, nunca alcanzaremos un estado perfecto en esta vida; tal cosa nunca habrá hasta que moramos o el Salvador venga. Pero el proceso debe estar en marcha; nuestra práctica debe estar en transformación para ser lo que somos posicionalmente.

Al ver a nuestro Salvador, automáticamente seremos como Él es, 1 Juan 3.2. Esta transformación será efectuada por poder divino, sin cooperación de nuestra parte. Pero trae gloria a Dios si su pueblo está asumiendo el carácter del Señor aun aquí.

Cómo distinguir

¿Cómo se puede discernir si un pasaje en particular habla de nuestra posición o nuestra práctica? Bien, fijese si emplea frases como “en Cristo”, “en el Amado” o “en Él”. Cuando encuentra este lenguaje, por lo regular puede estar seguro que el escritor se refiere a nuestra

posición; véase Efesios 1.3 al 14. La mejor manera de identificar nuestra práctica es darse cuenta de que si un versículo habla de los que deberíamos ser o hacer.

La secuencia en el Nuevo Testamento es siempre nuestra posición primeramente y luego nuestra práctica. Varias de las Epístolas están construidas en esta orden. En Efesios, por ejemplo, los primeros tres capítulos describen lo que somos en Cristo y los últimos tres lo que deberíamos ser en nuestro modo de vivir. En los primeros tres capítulos nos encontramos en lugares celestiales en Cristo y en los últimos tres nos enfrentamos con el quehacer del hogar y el mundo de negocios.

Veamos ahora de cuánta ayuda es estar al tanto de esta distinción al estudiar el Nuevo Testamento. Siguen aquí siete ejemplos de la diferencia entre la posición y la práctica.

Posición	Práctica
Ejemplo 1	
Con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados, Hebreos 10.14	Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto, Mateo 5.48

El primer versículo dice que todos los creyentes son perfectos; el segundo dice que deberían ser perfectos. Esto parecería como hablar de ambos lados de la boca al no darnos cuenta de que el primero habla de nuestra posición y el segundo de nuestra condición.

Ejemplo 2	
Los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él? Romanos 6.2	También vosotros consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro, Romanos 6.11

Usted está muerto al pecado; la gracia le ha puesto en esta es la posición. Ahora, muera al pecado día a día; ésta debe ser su práctica.

Ejemplo 3	
A todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios, Juan 1.12	Sed, pues, imitadores de Dios como hijos amados, Efesios 5.1

Tan pronto que una persona nazca de nuevo, es hecho hijo de Dios. De allí en adelante debe ser un seguidor suyo cual hijo amado. Se espera de todos los hijos de Dios que manifiesten las características de la familia; a saber, que sean santos.

Ejemplo 4	
Fiel es Dios, por el cual fuisteis llamados a la comunión con su Hijo Jesucristo nuestro Señor, 1 Corintios 1.9	Yo ... os ruego que andéis como es digno de la vocación con que fuisteis llamados, Efesios 4.1

Hemos sido llamados a una maravillosa comunión. El privilegio conlleva una responsabilidad. Debemos comportarnos de una manera digna del llamamiento.

Ejemplo 5	
A todos los que estáis en Roma, amados de Dios, llamados a ser santos ..., Romanos 1.7	... que la recibáis en el Señor, como es digno de los santos, Romanos 16.2

Pablo se dirige a los cristianos en Roma como santos; eran gente “puesta aparte”. Siendo salvos, de hecho eran santos. Pero los santos deben comportarse santamente; este es el lado práctico, y de él se hace mención en 16.2.

Ejemplo 6

Por gracia sois salvos por medio de la fe,
Efesios 2.8

Ocupaos en vuestra salvación con temor y
temblor, Filipenses 2.12

Nuestra posición es un don recibido de Dios. Ella debería expresar nuestra gratitud. Obsérvese que siempre se menciona primeramente la posición, y después la condición. No llegamos a ser cristianos por vivir la vida cristiana, sino vivimos esa vida por haber llegado a ser cristianos.

Ejemplo 7

Como un ejemplo final, veremos Colosenses 3.1 al 5, observando cómo hablo alterna entre la posición y la práctica.

Si, pues, habéis resucitado con Cristo, 3.1

Buscad las cosas de arriba, donde está
Cristo sentado a la diestra de Dios, 3.1.

Habéis muerto, y vuestra vida está
escondida con Cristo en Dios, 3.3.

Poned la mira en las cosas de arriba, no
en las de la tierra, 3.2

Pablo está diciendo, en efecto, “Ustedes están muertos, así que, muera. Han resucitado, así que, vivan la vida de resurrección”. Lo que de otra manera no haría sentido, hace sentido cuando reconocemos que el apóstol está hablando por un lado de lo que somos en Cristo y por otro lado de lo que deberíamos ser en realidad.

Mi experiencia

Al terminar, voy a relatar cómo me ayudó en un período difícil en mi vida reconocer la diferencia entre la posición y la práctica.

Después de salvo, oía a la gente citar 2 Co-rintios 5.17 al contar la historia de su con-versión: “De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas”. Ellos hablaban de la maravillosa transformación que se había efectuado en sus vidas, y cómo las cosas viejas habían pasado y todo era nuevo.

Y yo decía dentro de mí, “Ojalá que yo podía decir que todas las cosas viejas hayan salido de la vida mía, pero no es así”. Yo guardaba algunas de las mismas costumbres, pensamientos malsanos, momentos de ira y mucha otra mortaja de los días de inconverso. A veces dudaba de mi salvación.

Luego un día me fijé en la frase “en Cristo” y mi corazón saltó de alegría. Me di cuenta de que aquel versículo en Corintios habla de mi posición, y no de mi práctica. Por supuesto, “en Cristo” lo que dice era exactamente el caso. En Él habían pasado de veras todas las cosas viejas: la condenación, el dominio de Satanás, el temor de la muerte, etc. En Él todo era nuevo: el perdón, la aceptación, la justificación, la santificación y toda una suerte de otras bendiciones.

De allí en adelante el versículo no me espantaba. Lo amaba. Y es el reconocimiento de lo que soy en Cristo que me hace querer vivir por Él y reconocerle como el Señor de mi vida.

Una pregunta: En estos dos versículos se encuentran tanto la posición como la práctica. ¿Puede usted identificarlas? —

- Limpios, pues, de la vieja levadura, para que seáis nueva masa, sin levadura como sois; porque nuestra pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros, 1 Corintios 5.7
- Vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable, 1 Pedro 2.9

Posición y comunión

Cuando una persona nace de nuevo, se forma una nueva relación; ahora es hijo de Dios. Es lo que hemos llamado su posición. “A todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios”, Juan 1.12. “Amados, ahora somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que hemos de ser; pero sabemos que cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como él es”, 1 Juan 3.2.

Ahora, hay algo muy definitivo acerca de un nacimiento. ¿Usted ha reflexionado sobre esto? Una vez acontecido un nacimiento, es para siempre. Usted no puede deshacerlo. Se ha formado una nueva relación que no puede ser alterada. Vamos a decir, por ejemplo, que Señora Gómez ha dado a luz a un hijo. Suceda y lo que suceda, el niño será para siempre el hijo de los esposos Gómez, y ellos serán siempre sus padres. Puede que con el correr de los años él traiga deshonra sobre la familia y les cause gran angustia, pero la relación es la misma. El señor Gómez es su padre y él sigue siendo hijo de los esposos Gómez.

Apliquemos esto al creyente en Cristo. Por medio del nuevo nacimiento se forma una nueva relación con Dios Padre. “El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios”, Romanos 8.16. “Ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo”, Gálatas 4.7.

Es una relación nueva que no se puede romper.

La comunión con el Señor

Pero hay otro lado del asunto, y ese lado es el de la comunión. La comunión quiere decir compartir. Si la relación es la de una unión, entonces la unión es comunión. Y si es una cadena que no se puede romper, la comunión es un hilo muy fino que se rompe fácilmente.

El pecado rompe la comunión con Dios. Dos no pueden andar juntos sin estar de acuerdo entre sí, Amós 3.3, y Dios no puede andar en comunión con sus hijos cuando pecan. “Dios es luz, y no hay ningunas tinieblas en él”, 1 Juan 1.5. Él no puede gozar de comunión con aquellos que están escondiendo iniquidad en sus vidas.

La comunión continúa interrumpida mientras el pecado no haya sido confesado y renunciado. Y una comunión interrumpida es una cosa muy seria. Por ejemplo, es posible que una decisión tomada cuando uno está fuera de comunión con el Señor deje una mancha sobre aquella persona de por vida. ¡Cuántos cristianos, encontrándose alejados del Señor, han contraído matrimonio con un incrédulo y de esta manera han perjudicado enormemente su utilidad para Dios por el resto de sus vidas! Sus almas han sido salvadas pero sus vidas perdidas.

La comunión rota trae castigo de parte de Dios. Si bien un creyente está libre del castigo eterno de los pecados, no está libre de las consecuencias del pecado en su vida. ¿Por qué estaban enfermos algunos corintios? Porque iban a la cena del Señor sin confesar primeramente sus pecados y poner su vida en orden, 1 Corintios 11.29 al 32. Inclusive, algunos habían muerto. Habían sido hechos aptos para el cielo por la obra redentora de Jesucristo, pero no eran aptos para más vida y testimonio aquí en la tierra.

La comunión rota resultará en pérdida de galardón ante el tribunal de Cristo, 1 Corintios 3.15. Todo el tiempo pasado fuera de comunión con Dios es tiempo malgastado para siempre.

De manera que nos regocijamos en la verdad de una relación con Dios que es irrompible, pero debemos temer sobremanera cualquier cosa que interrumpa la comunión con nuestro Padre. En realidad el conocimiento de que la gracia nos ha introducido en una relación tan maravillosa debe ser a la vez el motivo más persuasivo para mantener una comunión continua con Él. La gracia no estimula el pecado, sino es el impedimento más poderoso a no pecar.

En el Antiguo Testamento David es un ejemplo clásico de un santo cuya comunión con Dios fue rota por el pecado. Leemos de su confesión y restauración al Señor en Salmos 32 y 51.

En el Nuevo Testamento el hijo pródigo puede ser visto como una ilustración del regreso de uno que estaba alejado del Señor, Lucas 15.11 al 24. (Por supuesto por regla general se interpreta la historia como la conversión de un pecador). La comunión fue interrumpida por la infidelidad y rebelión del hijo. Pero seguía siendo hijo, aun en la provincia lejana. Tan pronto que regresó y empezó a balbucear su confesión, la comunión fue restaurada. El padre corrió y le abrazó y le besó.

Leemos: “Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo”, 1 Juan 2.1.

Esto está escrito a hijos, a los que han nacido en la familia de Dios. El ideal de Dios es que sus hijos no pequen. Pero si pecamos, Él ha hecho una provisión: “si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre”. Él sigue siendo nuestro Padre. ¿Cómo puede ser? Porque es una relación que no se puede romper.

¿Qué sucede cuando pecamos? Tenemos un abogado para con el Padre, y es Jesucristo el justo. De inmediato Él empieza a obrar a favor nuestro, llevándonos al lugar donde estamos dispuestos a confesar y renunciar nuestros pecados, de esta manera disfrutando de nuevo de la comunión con el Padre.

Me ayudará entender estas Escrituras cuando veo la diferencia entre mi posición, o relación, y mi comunión. También me hace agradecer la seguridad eterna que tengo en Cristo, y me motiva a vivir en comunión con mi Padre quien me ama tanto.

Salvos por gracia en tres tiempos



William MacDonald, traducido a solicitud de
www.plymouthbrethren.org

Por gracia, no por ley

La salvación es por gracia, Efesios 2.8,9. Es el don gratuito e inmerecido de Dios a aquellas que reciben al Señor Jesucristo como su única esperanza para el cielo.

No hay salvación bajo la ley. Dios nunca propuso que uno sería salvo bajo ese principio. El propósito de la ley es mostrar al hombre que es un pecador. “Por medio de la ley es el conocimiento del pecado”, Romanos 3.20, pero no el conocimiento de la salvación.

La ley y la gracia son dos maneras opuestas en que Dios trata con la raza humana. Podemos describirlas como principios disímiles bajo los cuales Él prueba al hombre. O podemos concebirlas como dos pactos que ha hecho con su pueblo: “La ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo”, Juan 1.17.

Bajo el principio de la ley, el hombre recibe lo que gana o se merece. Bajo la gracia está a salvo de lo que se merece y está enriquecido más allá de toda descripción, y todo como un obsequio gratuito.

Los dos principios se describen en Romanos 4.4,5: “Al que obra, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda; mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia”.

Contraste

La gracia y la ley son mutuamente exclusivas; es decir, no pueden ser mezcladas. “Si por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no es gracia. Y si por obras, ya no es gracia; de otra manera la obra ya no es obra”, Romanos 11.6.

La ley es un pacto condicional. Dios dice: “Si obedeces, te premiaré; pero si desobedeces, debo castigarte”. La gracia es un pacto incondicional. Dios dice: “Te bendeciré gratuitamente”.

La ley dice, “Hazlo”, mientras que la gracia dice, “Cree”. Pero el creer no es una condición; es solamente la respuesta razonable de una criatura a su Creador. Y no es meritorio; nadie puede jactarse por haber creído en el Señor. Uno sería necio al no creer en la única Persona confiable en el universo.

Bajo la ley se exige la santidad pero no se ofrece un poder que permita vivir una vida santa. Bajo la gracia se enseña la santidad, Tito 1.11,12, y se otorga el poder necesario. Alguien lo ha expresado así: “La ley demanda fuerza de quien no la tiene y le maldice si no puede evidenciarla. La gracia da fuerza a uno que no la tiene y le bendice cuando da evidencia de ella”.

La ley trae una maldición: “Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas”, Gálatas 3.10. La gracia trae una bendición: “...

siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús”, Romanos 3.24.

Bajo la ley se estimula la jactancia, pero bajo la gracia se la desecha. “¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la ley de la fe”, Romanos 3.27.

No puede haber una auténtica confianza bajo la ley; un hombre nunca puede saber si ha hecho suficientes obras buenas o la debida clase de obras buenas. Bajo la gracia hay plena confianza porque la salvación es un don, ¡y uno sabe que ha recibido un don!

Una persona bajo la ley no podía gozar de una entera seguridad porque no podía estar seguro de poder continuar en el cumplimiento de los requerimientos. Bajo la gracia el creyente goza de una seguridad eterna, Juan 10.27 al 29, porque su salvación depende de la obra de Cristo.

Bajo la ley se estimula el pecado, Romanos 7.8 al 13, pero bajo la gracia se lo aborrece. Cuando un hombre pecaminoso es puesto bajo la ley, de una vez quiere hacer lo que no debe. La culpa no es de la ley, ya que se trata de la respuesta pecaminosa en la naturaleza humana. Bajo la gracia, queremos alejarnos de nuestros pecados al recordar lo que le costaron al Salvador.

Bajo la ley una obra no termina nunca. Es por esto que el sábado, el séptimo día, venía al final de una semana de trabajo. La gracia proclama una obra consumada, de manera que comenzamos nuestra semana con el día del Señor, nuestro día de descanso.

La ley le dice al hombre qué debe hacer. La gracia revela qué ha hecho Dios en Cristo.

La ley es un sistema de servidumbre, Gálatas 4.1 al 3, pero la gracia es un sistema de libertad, Gálatas 5.1. Bajo la ley los hombres son siervos, pero bajo la gracia son hijos.

La ley dice: “Amarás”. La gracia dice: “De tal manera amó Dios”.

La ley dice: “Hazlo, y vivirás”. La gracia dice: “Vive, y harás”.

La ley dice: “Intenta y obedece”. La gracia dice: “Confía y obedece”.

Bajo la ley un hijo contumaz era sacado fuera de la ciudad y apedreado para morir, Deuteronomio 21.18 al 21. Bajo la gracia un hijo pródigo puede confesar su pecado y volver a la comunión de la casa de su padre, Lucas 15.21 al 24.

Bajo la ley las ovejas morían por el pastor. Bajo la gracia el pastor muere por las ovejas, Juan 10.11.

La superioridad de la gracia ha sido descrita de esta manera: La gracia no está buscando hombres buenos a quienes puede aprobar, porque aprobar lo bueno no es gracia sino justicia. La gracia busca más bien hombres condenados, culpables, mudos e indefensos a quienes puede salvar, santificar y glorificar.

La salvación en tres sentidos

Cuando recién habíamos recibido a Cristo, la mayoría de nosotros pudimos pensar en un solo tipo de salvación, la salvación de nuestras almas. En nuestro estudio bíblico intentamos automáticamente encajar este sentido en toda mención de la palabra. Pero pronto nos dimos cuenta de no siempre encaja. Entonces llegamos a reconocer que *salvación* es un término muy amplio que significa la liberación, la seguridad o la firmeza.

Veamos tres usos diferentes de la palabra en Filipenses:

- Afortunadamente las versiones de las Escrituras que estamos usando ahora rezan en el 1.19, “esto resultará en mi liberación”, porque leemos en una que otra versión que nuestros

abuelos usaban, “resultará en mi *salvación*”. Pablo está diciendo que espera ser suelto pronto de la cárcel.

- En el 1.28 leemos, “En nada intimidados por los que se oponen, que para ellos ciertamente es indicio de perdición, mas para vosotros de *salvación*”. Probablemente se usa el término aquí en su sentido más puro, refiriéndose a que el creyente puede ser guardado en las tribulaciones de esta vida.

- En el 2.12, *salvación* quiere decir algo muy diferente. “Ocupaos en vuestra salvación con temor y temblor”. Se trata de la solución de un problema grave que se había presentado en la iglesia en Filipos (2.1 al 4, 4.2). Pablo les recuerda que la respuesta quedaba en que todos asumieran la mente humilde y abnegada del Señor Jesús.

En tres pasajes se usa el verbo *salvar* como alternativa a ahogarse en agua:

- En la nave rumbo a Italia, Pablo dijo al centurión y los soldados: Si éstos no permanecen en la nave, vosotros no podéis *salvaros*, Hechos 27.30,31.

- Por la fe Noé ... con temor preparó el arca en que su casa *se salvase*, Hebreos 11.7. Sin el arca, las aguas del diluvio hubieran ascendido hasta consumir la familia.

- ... se preparaba el arca, en la cual pocas personas, es decir, ocho, fueron *salvadas* por agua.

1 Pedro 3.19,20.

Pero a nosotros más nos interesa *salvación* y *salvarse* en el sentido de no sufrir las consecuencias del pecado. Este es el sentido más común en el Nuevo Testamento.

Aquí tenemos que aprender a distinguir entre los tres tiempos de la salvación:

pasado	Fui salvo de la pena del pecado.
presente	Estoy siendo salvo del poder del pecado.
futuro	Voy a ser salvo de la presencia del pecado

En el pasado

Aquí hay unos versículos que hablan en su primer sentido de ser salvo de la pena del pecado:

- En esperanza fuimos salvos, Romanos 8.24
- Nos salvó y llamó con llamamiento santo, no conforme a nuestras obras, 2 Timoteo 1.9
- Nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, Tito 3.5

En estos ejemplos el verbo *salvar* está en el pasado, pero hay otros versículos que hablan de la salvación del castigo del pecado donde el verbo no está en el tiempo pasado:

- No hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos, Hechos 4.12
- Por gracia sois salvos por medio de la fe Efesios, 2.8
- Si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo, Romanos 10.9

Así que, usted tiene que decidir por el contenido del versículo, y no por el tiempo del verbo, si se trata de una salvación consumada ya. Si el tema es la salvación una vez por todas, entonces uno sabe que se habla de la salvación en el pasado.

En el presente

Aunque es cierto que he sido salvo, es igualmente cierto que estoy siendo salvo día a día. He sido salvado de la condenación, y estoy siendo salvado del daño. He sido salvo de la pena del

pecado, y estoy siendo salvo del poder del pecado. He sido salvo por la obra que Cristo terminó en la cruz, y estoy siendo salvo por la vida y el ministerio de Cristo a la diestra de Dios. Esto es lo que quiere decir Romanos 5.10, por ejemplo: “Si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, estando reconciliados, seremos salvos por su vida”.

El tiempo presente de la salvación es muy parecido a la santificación en el sentido del proceso de ser separado a Dios del pecado y la contaminación. Leemos de esto en Hebreos 7.25: Cristo “puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos”.

En el futuro

Finalmente, hay el aspecto futuro de la salvación. Al encontrar al Salvador cara a cara seremos salvos de la presencia del pecado. Nuestros cuerpos serán redimidos y glorificados. Los versículos siguientes describen esta gloriosa consumación de nuestra salvación:

- Ahora está más cerca de nosotros nuestra salvación que cuando creímos, Romanos 13.11
- Somos del día ... con la esperanza de salvación como yelmo, 1 Tesalonicenses 5.8
- [Cristo] aparecerá por segunda vez, sin relación con el pecado, para salvar a los que le esperan, Hebreos 9.28
- Sois guardados por el poder de Dios mediante la fe, para alcanzar la salvación que está preparada para ser manifestada en el tiempo postrero, 1 Pedro 1.5

Todos tres tiempos

- Llamarás su nombre *Jesús*, porque él salvará a su pueblo de sus pecados, Mateo 1.21
- Vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación ... fuisteis sellados con el Espíritu Santo, Efesios 1.13

Uno no tiene que escoger en casos como estos, porque aplican con la misma fuerza a todas tres fases de la salvación.